

DECRETO N° 031/07

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 2061/07, por la que el Concejo Deliberante de Capilla del Monte, sanciona la Ordenanza modificatoria de la planilla anexa de la Ordenanza N° 1977/07 (incrementos de sueldos);

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Art. 1°.-: PROMULGASE la Ordenanza N° 1985/07 sancionada por Resolución N° 2061/07 de fecha 28 de marzo de 2007 del Concejo Deliberante de Capilla del Monte.-

Art. 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario General Municipal.-

Art. 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: MARCELO RODRIGUEZ
 SEC.GENERAL

Capilla del Monte, 30 de marzo de 2007.-
C.GUSTAVO DE FIGUEREDO
 INTENDENTE MPAL